



Salto quarto, diaz kerava-  
dis, año de mil y setecientos  
y quaranta y uno,



Regencia de España y de las Indias  
de Madrid, a diez y seis de Mayo de 1641.  
Yo el Rey. Por mandado de su Magestad  
Yo el Conde de Fuensalida, Secretario de Su Magestad.

1001 (Cajon)

Yo el Conde de Fuensalida, Secretario de Su Magestad,  
Por mandado de su Magestad, he hecho sacar y  
copiar en este libro las cartas de su Magestad  
de las Indias, que se han expedido en la  
ciudad de Sevilla, en el año de mil y setecientos  
y quatro, y en el de mil y setecientos y cinco,  
de que se trata en las cartas de su Magestad  
de la fecha de diez y seis de Mayo de este  
año de mil y setecientos y quatro, y en las  
de la fecha de diez y seis de Mayo de este  
año de mil y setecientos y cinco.

Posible

Yo el Conde de Fuensalida, Secretario de Su Magestad,  
Por mandado de su Magestad, he hecho sacar y  
copiar en este libro las cartas de su Magestad  
de las Indias, que se han expedido en la  
ciudad de Sevilla, en el año de mil y setecientos  
y quatro, y en el de mil y setecientos y cinco,  
de que se trata en las cartas de su Magestad  
de la fecha de diez y seis de Mayo de este  
año de mil y setecientos y quatro, y en las  
de la fecha de diez y seis de Mayo de este  
año de mil y setecientos y cinco.

